

Tras lo hechos acontecidos en las últimas semanas, nos vemos en la obligación de elevar una sugerencia, que puede entenderse como una queja. Puesto que el servicio de atención urgente en el entorno del centro de salud de El Altet brilla por su ausencia, o más grave aún, por su tardanza.

Los hechos concretos sucedieron en semanas consecutivas, y constituyen una mala calidad del servicio asistencial, ya que las ambulancias SAMU que se desplazaron al lugar, bien por un accidente de tráfico, bien por un accidente vascular doméstico, tardaron en ambos casos más de 40 minutos con respecto a la llamada realizada al 112. En ambos casos los pacientes fallecieron, y no sabríamos asegurar si por la tardanza en prestar el servicio.

El caso es que llevamos años peleando por disponer en el entorno de este centro de salud de El Altet de un servicio de transporte sanitario urgente. Excepto en verano, cuando una de las unidades ubicadas en Elche se traslada a Santa Pola, la tardanza en acudir está siendo superior a los 40 minutos, para una urgencia, cuando en el periodo estival y gracias a su cercanía, los tiempos bajan a menos de 10 minutos.

Conocemos las limitaciones, pero una reubicación de los recursos podrían asegurar una mejor asistencia, que en estos casos supondrían salvar vidas.

¿Se podría aumentar las unidades Samu de la zona Elche-Santa Pola a 3, pasando una de ellas a establecerse fija en Santa Pola o El Altet?

¿Se podría dotar de un servicio de urgencias PAS al centro de salud de El Altet? Opción que el ayuntamiento de Elche nos ha hecho llegar como prioritaria.

Por todo lo anterior firmo el presente documento en El Altet, a de de 2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Le informamos que los datos que usted nos facilita serán tratados con la única finalidad de tramitar la reclamación consignada en este escrito ante las instituciones públicas competentes en materia de Sanidad y en relación con la gestión y atención al paciente del Centro de Salud del Altet. El responsable del tratamiento es **El Altet decide**, C/. Mar, 2. 3 A, 03195 El Altet, Alicante, G-42615120. Sus datos serán objeto de cesión a terceros, en particular a los organismos directa o indirectamente relacionados con la gestión del centro de Salud de El Altet y/o de la tramitación de las reclamaciones motivadas por ello. Los datos facilitados por usted no serán objeto de tratamiento para finalidades distintas de la declarada.

El tratamiento será tanto manual como automatizado: el formulario contestado por usted será escaneado para su remisión por vía telemática al registro administrativo correspondiente.

Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad presentando solicitud por escrito, acompañado de copia de su DNI, NIE o pasaporte, ante el responsable del tratamiento y en la dirección indicada anteriormente.

Sus datos personales facilitados en este formulario no serán sometidos a decisiones automatizadas ni serán objeto de transferencia internacional, y serán conservados durante el plazo que resulta necesario a efectos de dar trámite a la reclamación en vía administrativa y, si procede, en vía judicial.

En el supuesto de que considere que sus derechos en materia de protección de datos han sido vulnerados puede comunicarlo al responsable del tratamiento y, en caso de no obtener respuesta adecuada, formular denuncia ante la Agencia Española de Protección de datos.

La firma del presente documento supone el consentimiento explícito del titular de los datos para su tratamiento en el sentido expuesto, que constituye la causa de licitud de este tratamiento. No obstante el titular puede retirar su consentimiento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento de los datos efectuados hasta ese momento.